

FEDERACIÓN ARAGONESA DE HIPICA

COMISIÓN ELECTORAL: Acta nº 4

En Zaragoza, a veintiocho de octubre de dos mil veinticuatro en la sede de la Federación Aragonesa de Hípica, sita en Avda. José Atarés, nº 101, 50018 Zaragoza, reunidos la totalidad de miembros que componen la presente Comisión Electoral siendo las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos, con el siguiente:

Orden del día:

-Proclamación Provisional de los componentes miembros de la Asamblea.

Asistentes:

PRESIDENTE

D. PEDRO CAMARERO RODRIGUEZ

VOCALES

D^a. CARLOTA FRANCO LAGUNA

D. JAVIER RUIZ REMIREZ DE GANUZA

SECRETARIA

D^a. CARMEN ULIAQUE PEREZ

Abre la sesión el Sr. Presidente de la Comisión Electoral, pasando a desarrollar el orden del día:

1. Proclamación Provisional de los componentes miembros de la Asamblea.

Proclamar Provisionalmente miembros de la Asamblea General de la Federación Aragonesa de Hípica, a las siguientes candidaturas:

Clubes:

Zaragoza

-Asociación Doma Vaquera de Aragón

-Asociación Sopena Equitación

-Centro Ecuestre Ecuayud

-Centro Ecuestre Zaragoza Alto Rendimiento (CEZAR)

-Centro Hípico María de Huerva

-Club de Campo Hípico Aragón

- Club Deportivo Hípico Villa de Goya
- Club Hípico Campo Alegre
- Club Hípico El Abejar
- Club Hípico Foster
- Club Hípico Las Torres
- Hípica Miraflores
- Sociedad Hípica Haras de Mundiel
- Unión Polideportiva San Antonio
- Zaragoza Hípica

Huesca

- Hípica Ntra. Sra. de Salas

Teruel

- Club Deportivo Los Tapiales

Deportistas:

Zaragoza

- Javier Prats Rivera
- Sara Lewin Ohlenschläger
- Lucia Taus Berdejo
- Joaquín Coloma Gracia
- Mauricio Silva Loaso
- Mónica Jiménez Rey
- Enrique Riveres Esparza
- Juan José Aldaz Bueno

Huesca

- Luis Gregorio Ramón
- Andra Cosma Oancea

Teruel

- Cristina Asensio Delgado
- Javier Ríos Pascual

Jueces y Jefes de Pista Zaragoza:

- Juan Carlos Coll Seco
- Barbara López Díez

Técnicos:

Zaragoza

- Fernando de Santa Pau Agramunt.
- Belén Conde Mainar

Huesca

-Fausto Julián Gregorio Condon

Teruel

-Vanessa Membrado Duensing

-José Ríos Pascual

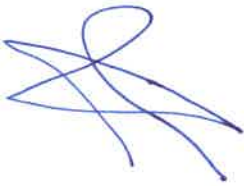
Contra el presente acuerdo podrá interponerse reclamación hasta el próximo 4 de noviembre de 2024.

Notifíquese a la Comisión Gestora de la Federación Aragonesa de Hípica para su debida publicidad en la página web, a partir del momento de su recepción.

La Secretaria custodiará el original del acta para dar traslado al Tribunal Administrativo del Deporte Aragonés, si así resultará necesario de las reclamaciones que pudieran plantearse.

Siendo las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos del día y fecha señalados, se levanta la sesión, firmando la presente acta en prueba y conformidad, por todos los componentes de la Comisión Electoral.

El Presidente



Los Vocales



La Secretaria.

